



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

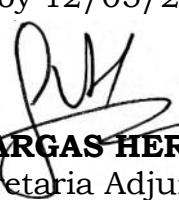
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105003201300359-01
RADICADO INTERNO:	76834
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación Doble
RECURRENTE:	RUTH ELENA BARACALDO LAMPREA Y OTRO.
OPOSITOR:	ASOCIACION NACIONAL DE MUSICA SINFONICA Y OTRO.
FECHA SENTENCIA:	08/05/2023
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL977-2023
DECISIÓN:	NO CASA - SIN COSTAS. ACLARACIÓN CONJUTA DE VOTO DE DR. CARLOS ARTURO GUARÍN JURADO, DRA. CECILIA MARGARITA DURÁN UJUETA Y DR. SANTANDER RAFAEL BRITO CUADRADO. - SENTENCIA EN CUMPLIMIENTO DE TUTELA.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 12/05/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 12/05/2023, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/05/2023 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
08/05/2023.

SECRETARIA